



COMPAÑÍA MINERA
SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Calle Manuel Gonzales Olaechea N° 448
San Isidro - Lima 27, Perú
Telf.: (511) 615-4400 - Fax: (511)615-4410
www.simsa.com.pe

Lima, 19 de marzo de 2024

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES – SMV
INTENDENCIA GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTAS**

Av. Santa Cruz N° 315

Miraflores

Presente. –

Atención: Alix Godos
Intendente General

Referencia: **CIRCULAR N°048-2023-SMV/11.1**

De nuestra consideración:

Mediante la presente carta y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, Decreto Legislativo N°861 y sus modificatorias, y por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N°005-2014-SMV/01 y sus normas modificatorias, cumplimos con remitirles la información relacionada con la posición en el instrumento financiero derivado de la empresa al cierre de diciembre de 2023.

Sin otro particular, quedamos de ustedes

Atentamente,


Mario Luigi Portocarreño Carpio
REPRESENTANTE BURSÁTIL



COMPAÑÍA MINERA
SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Calle Manuel Gonzales Olaechea N° 448
San Isidro - Lima 27, Perú
Telf.: (511) 615-4400 - Fax: (511)615-4410
www.simsa.com.pe

ANEXO 2

POSICIÓN MENSUAL EN INSTRUMENTOS DERIVADOS

(Numeral 18.1, Anexo 1 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada)

Emisor:	COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.
Al cierre del:	31 de diciembre de 2023

DETALLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Instrumento Derivado ⁽¹⁾	Finalidad ⁽²⁾	Monto Nocional ⁽³⁾ S/.	Activo / Pasivo o Variable ⁽⁴⁾	Moneda ⁽⁵⁾	Valor Razonable	
					Mes actual S/.	Mes anterior S/.
CROSS CURRENCY SWAP (CCS)	Negociación	10,322,190	Tipo de cambio (Préstamo Bancario)	Soles	777,625	1,056,189

GANANCIA ACUMULADA DE ENERO A DICIEMBRE 2023

	Moneda ⁽⁵⁾	SOLES
Importe de ganancia acumulada (neta) en el año, por instrumentos financieros derivados ⁽⁶⁾		1,248,704

Notas:

- (1) Forward, Futuro, Opción, Swap, entre otras.
- (2) De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) califican de Cobertura o Negociación.
- (3) Monto nocional o Valor nominal del contrato.
- (4) En caso de derivados de cobertura representa el Activo o Pasivo que se está coberturando y en caso de derivados de negociación es la variable de referencia.
- (5) Moneda de presentación de la información financiera intermedia individual.
- (6) Representa el total de ingresos y/o gastos de **todos** sus instrumentos financieros derivados, lo que incluye: (i) los ingresos y/o gastos por instrumentos derivados acumulado en el año que se registran en el **Estado de Resultados**; y, (ii) el total de variación acumulada al cierre del periodo de los instrumentos derivados que se registran en **Otros Resultados Integrales**.